

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Roberto Torres Aguirre

AÑO I Segundo Periodo Ordinario LVI Legislatura Junta Preparatoria

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
29 DE MARZO DE 2000

SUMARIO

ASISTENCIA

pág. 1

ORDEN DEL DÍA

pág. 2

ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL PRIMER MES, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A PARTIR DEL 1º AL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PROTESTA DE SUS CARGOS, EN SU CASO

pág. 2

CLAUSURA Y CITATORIO

pág. 5

Presidencia del diputado
Roberto Torres Aguirre

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Abel Echeverría Pineda, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Abel Echeverría Pineda:

Con gusto, señor presidente.

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Bailón Guerrero Celestino, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Guerrero Gutiérrez Santiago, Hernández Ortega Antonio, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Romero Suárez Silvia, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia, de la asistencia de 40 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Con la asistencia de 40 diputados, se declara

quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia, informa a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los ciudadanos diputados Esteban Julián Mireles Martínez, José Rubén Figueroa Smutny, Juan Salgado Tenorio y Manuel Añorve Baños.

ORDEN DEL DÍA

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Misael Medrano Baza:

Orden del día
Miércoles 29 de marzo de 2000.

Primero.- Elección de los ciudadanos diputados que integrarán la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del primer mes, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° al 30 de abril del año en curso, protesta de sus cargos, en su caso.

Segundo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, miércoles 29 de marzo del año 2000.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a consideración del Pleno para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL PRIMER MES, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A PARTIR DEL 1° AL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PROTESTA DE SUS CARGOS, EN SU CASO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, elección de los ciudadanos diputados que integrarán la Mesa directiva que presidirá los trabajos legislativos del primer mes, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° al 30 de abril del año en curso.

Esta Presidencia pregunta a la Asamblea si existen propuestas de planilla para proceder a su registro.

(Desde su escaño, la diputada Silvia Romero Suárez, solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Silvia Romero Suárez:

Con el objeto de proponer una planilla.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Silvia Romero, a efecto de hacer la propuesta para la integración de la Mesa Directiva.

La diputada Silvia Romero Suárez:

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170, fracciones I y IX, de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo, me permito hacer la siguiente propuesta.

Esta propuesta compone la planilla para la Mesa Directiva que fungirá del 1° al 30 de abril del año en curso, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Presidente: diputado Héctor Apreza Patrón.- Primer vicepresidente: diputado Ángel Pasta Muñúzuri.- Segundo vicepresidente: diputado Benjamín Sandoval Melo.- Secretarios propietarios: diputada Rosaura Rodríguez Carrillo y diputado Odilón Romero Gutiérrez.- Secretarios suplentes: diputado Ambrocio Soto Duarte y diputado Jorge Figueroa Ayala.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia, informa a la Plenaria que existe la siguiente propuesta para la integración de la Mesa Directiva.

Presidente: diputado Héctor Apreza Patrón.- Primer vicepresidente: diputado Ángel Pasta Muñúzuri.- Segundo vicepresidente: diputado Benjamín Sandoval Melo.- Secretarios propietarios: diputada Rosaura Rodríguez Carrillo y diputado Odilón Romero Gutiérrez.- Secretarios suplentes: diputado Ambrocio Soto Duarte y diputado Jorge Figueroa Ayala.

(Desde su escaño, el diputado Demetrio Saldívar Gómez solicita la palabra.)

El Presidente:

Sí, señor diputado.

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Para razonar mi voto en relación a esta propuesta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

En esta reunión preparatoria para elegir el día de hoy a la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el primer mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, estoy acostumbrado a dar de cara al pueblo mis opiniones y también a recibir las críticas de las mismas.

Yo quisiera decirles a ustedes con responsabilidad, que cuando se conformaron las comisiones advertí a tiempo y desde esta tribuna, que se estaban mayoriteando las comisiones, que eran producto de una negociación de dos fuerzas políticas y que se olvidaban de que había un artículo 48 de la Ley Orgánica, que establece que las comisiones deben ser plurales y se confundieron, creyeron que pluralidad era numeralidad. Numeralidad es el número de curules que tiene cada una de las fuerzas representadas en este Congreso, pluralidad es la diversidad de pensamientos que tenemos al seno de este Congreso.

En ese momento lo advertí y quizás predique en el desierto, al paso del tiempo hoy me dan la razón y se quejan amargamente de la composición de las comisiones en este Honorable Congreso, ven en ocasiones más por los intereses de grupo que por los intereses de la sociedad de Guerrero, en ocasiones ven más por su corriente política al interior de su propio partido político que por el interés de su propio partido; ponen siempre por delante los intereses propios a los intereses superiores, que son los intereses del pueblo de Guerrero.

Yo digo que se puede empezar con un nuevo rostro, teniendo la apertura necesaria por el bien de Guerrero.

La Comisión Permanente demostró con un punto de acuerdo, que hoy es de todos conocido, que podemos trabajar todos en conjunto por el bien del estado, aquellos que hablan de democracia, aquellos que hablan de insensibilidad para una fuerza política son los primeros que muestran rasgos de intolerancia, hay quienes en ocasiones se les acusa de cerrazón pero en la práctica el día de hoy muestran más sensibilidad, muestran más prudencia, quieren realmente la pluralidad en Guerrero.

Cómo se han conformado las mesas directivas de este Honorable Congreso, tres, dos, las demás fuerzas políticas no existimos en Guerrero, no cuenta la opinión de estas fuerzas políticas, son ellos los dueños de la verdad absoluta, son ellos quienes se erigen en aras de la democracia señalando que son los únicos que tienen derecho, -yo digo- que no es así, que las demás expresiones políticas que estamos en este Congreso también tenemos derecho a participar, también tenemos derecho de mostrar que queremos a Guerrero y que queremos trabajar para él, siempre tres y siempre dos.

Por eso hoy empezamos con un nuevo rostro y hay prudencia y sensatez por parte de una de las fuerzas políticas mayoritarias representadas en este Congreso, yo quiero reconocer públicamente y quizás tenga algunos calificativos porque no hago uso de la tribuna en estos momentos con un protagonismo, sino de denuncia, de decir aquí hay dos fuerzas mayoritarias, pero una está abriéndose a los cauces democráticos aquí en Guerrero y otra se siente dueña de dos posiciones que dice no está dispuesta a ceder, ¿quién le dijo que tiene esas dos posiciones por decreto?, ¿en qué ley?, ¿cuál es el artículo que invocan de esta Ley Orgánica?, es la Plenaria quien debe decidir, ¿no son los acuerdos populares los que permiten el avance democrático en Guerrero?

El día de hoy va haber una correlación de fuerzas en esta Mesa Directiva y -yo digo- que bienvenida, hoy va a haber dos y una, hoy una de las fuerzas mayoritarias representadas en este Congreso cedió un espacio para uno de los partidos políticos y nosotros mostramos como partidos pequeños, pero quizás más grandes en las ideas que muchos de los que se dicen grandes, y el día de hoy no nos bastó más que quizás cinco segundos con el compañero Ángel Pasta, para decirle: Ángel Pasta, vas tú, demostremos que no estamos aferrados a estar ahí, demostremos que somos hombres de propuestas, demostremos que podemos hacer avanzar a Guerrero con esa pluralidad, en la diversidad de las ideas.

Lamentable que una de las fuerzas políticas no ceda unos de sus espacios en el estado de Guerrero, el PRI siempre había tenido tres, el PRD siempre había tenido dos, hoy el PRI con esta votación y que mi voto va a ser a favor, quiero decirlo va a ser a favor, cede un espacio y ese espacio estará representado por el Partido Acción Nacional, bienvenida a la pluralidad a este Congreso, pero que no se digan engañados

aquellos que se prestaron a la negociación en las comisiones. En su momento -dije- preferible tener una sola comisión donde seamos mayoría los demás partidos políticos y prefirieron ocupar presidencias y ser secretarios y participar en estas comisiones, hoy se quejan amargamente porque muchas veces no son capaces de presentar un punto en lo particular por no estar de acuerdo en el proyecto de dictamen de la comisión.

En este sentido, quiero decirles a ustedes, bienvenida la pluralidad compañeros y compañeras diputadas, tenemos que seguir avanzando por el bien de Guerrero, hubiese sido excelente que este Congreso hubiera podido dar un mensaje al pueblo de Guerrero, las cuatro fuerzas políticas que actuamos al interior del Congreso debidamente representadas en una Mesa Directiva.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya a los ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

Solicito al diputado secretario Abel Echeverría Pineda, se sirva pasar lista de asistencia con el objeto de que los ciudadanos diputados pasen a emitir su voto.

El secretario Abel Echeverría Pineda:

Con gusto, señor presidente.

(Pasó lista)

El Presidente:

Se instruye a los ciudadanos diputados secretarios para que realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informen del resultado de la misma a esta Presidencia.

El secretario Abel Echeverría Pineda:

Señor presidente, se le informa que fueron emitidos 40 votos a favor de la planilla propuesta.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Del cómputo de la votación se declara electa por 40 votos a favor de la planilla integrada por los ciudadanos diputados:

Presidente: diputado Héctor Apreza Patrón.- Primer vicepresidente: diputado Ángel Pasta Muñúzuri.- Segundo vicepresidente: diputado Benjamín Sandoval Melo.- Secretarios propietarios: diputada Rosaura Rodríguez Carrillo y diputado Odilón Romero Gutiérrez.- Secretarios suplentes: diputado Ambrocio Soto Duarte y diputado Jorge Figueroa Ayala, a quienes solicito hagan favor de pasar al frente para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente.

Solicito a los asistentes y compañeros diputados ponerse de pie.

Ciudadanos diputados Héctor Apreza Patrón, Ángel Pasta Muñúzuri, Benjamín Sandoval Melo, Rosaura Rodríguez Carrillo, Odilón Romero Gutiérrez, Ambrocio Soto Duarte y Jorge Figueroa Ayala.

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia, responsabilidad, los cargos de presidente, vicepresidentes primero y segundo, secretarios propietarios y suplentes, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá del 1° al 30 de abril del año 2000, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.

Los diputados:

“Sí, protesto.”

El Presidente:

“Si no lo hicieren así, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.”

Felicidades, señores diputados.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:00 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día sábado 1° de abril del año en curso, en punto de las 10:30 horas, para la sesión de instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones y a los compañeros diputados integrantes de la Comisión Permanente el mismo día a las 10:00 horas, a efecto de clausurar los trabajos de la Comisión Permanente.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán